

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
037-2016	30-09-2016	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DRL- 107-09-2016, suscrito por el Sr. Rolando Ramírez Villalobos, Director Regional de Limón, por medio del cual invita a los Sres. Directivos a participar del acto protocolario de inauguración de la FERIMAR, CARIBE 2016 a realizarse en Limón, boulevard Parque Vargas el día viernes 28 de Octubre del 2016 a partir de las 13:00 horas.

2-De igual manera, somete a consideración de esta Junta Directiva la aprobación y declaratoria a la FERIMAR, CARIBE 2016 de interés institucional para que de tal forma la Administración pueda facilitarnos todo el apoyo financiero y material para su ejecución.

3-Asimismo informa que en el Seno de la Comisión Organizadora se acordó recomendar a la Pescadora Artesanal María Teresa Williams Cole, hacerle dedicatoria de la FERIMAR de este año.

4-Leído el oficio citado, estiman los Sres. Directivos la necesidad y conveniencia de no solo avalar la celebración de la FERIMAR, CARIBE 2016, y su declaratoria de interés institucional; sino establecer la celebración de una Sesión Extraordinaria en la Ciudad de Limón, el próximo sábado 29 de octubre de 2016 a partir de las 10:00 horas, en el marco de las actividades de esa Ferimar, teniendo dentro de las actividades de esa sesión extraordinaria, para lo cual se requiere al Sr. Víctor Fernández Rojas, coordine lo pertinente para la firma de los Convenios de Cooperación suscritos entre el INCOPESCA con el CUNLimón y JAPDEVA, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por conocido el oficio DRL-107-09-2016, en consecuencia se avala la celebración de la FERIMAR, CARIBE 2016, programada para el viernes 28 de octubre de 2016, así como su declaratoria de interés institucional.

2-E establecer la celebración de una Sesión Extraordinaria en la Ciudad de Limón, el próximo sábado 29 de octubre de 2016 a partir de las 10:00 horas.

3-Instruir al Sr. Víctor Fernández Rojas, coordine lo pertinente para la firma, en dicha sesión extraordinaria, de los Convenios de Cooperación suscritos entre el INCOPESCA con el CUNLimón y JAPDEVA.

4-Acuerdo Firme

Cordialmente; -




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva